

ACUERDO No. 222
(4 de diciembre de 2024)

Por el cual se fija y aprueba el cronograma de actividades y reglas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Financiera COMULTRASAN para el año dos mil veinticinco (2025).

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FINANCIERA COMULTRASAN
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA**
NIT 804.009.752-8

En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 45 del Estatuto y,

CONSIDERANDO QUE:

Que conforme al artículo 28 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el artículo 49 de los Estatutos de FINANCIERA COMULTRASAN, las reuniones de Asamblea Ordinaria de Delegados deben celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para el cumplimiento de sus funciones regulares.

Los arts. 45, 46 y 71 – 8 - del Estatuto de Financiera COMULTRASAN disponen respectivamente *“La COOPERATIVA, celebrará sus Asambleas Generales por el sistema de Delegados las cuales serán reglamentadas por el Consejo de Administración, habida cuenta del número de asociados y que los mismos se encuentran domiciliados en diferentes municipios del país.”. “Se fija en cien (100) el número de los Delegados que representarán en las Asambleas Generales de la COOPERATIVA a los Asociados hábiles. Los Delegados serán elegidos para períodos de tres (3) años en el número y conforme a la reglamentación que expida el Consejo de Administración y podrán ser reelegidos, si así lo deciden los asociados en las votaciones respectivas. PARÁGRAFO: En ningún caso el número de Delegados podrá ser inferior a treinta (30).”.* Que es función del Consejo de Administración *“Reglamentar la forma de elección de los Delegados a la Asamblea al tenor de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 79 de 1988, fijando un número no inferior de treinta (30) Delegados ni superior a cien (100) para períodos de tres (3) años.”.*

Mediante Acuerdo No. 219 de 21 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración reglamentó el procedimiento de elección de Delegados a la Asamblea General de Financiera COMULTRASAN para el período 2025, 2026, 2027.

Por Acuerdo No. 221 de 4 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración convocó para el año 2025, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de Financiera COMULTRASAN para el período 2025, 2026, 2027.

Por lo expuesto, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada - Financiera COMULTRASAN, actuando en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes,

ACUERDA

Artículo 1. - Aprobar el siguiente cronograma, que incluye las actividades y reglas del proceso electoral de la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025, relacionado con la elección de:

1. Tres (3) miembros principales y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración para el período de tres (3) años: 2025, 2026 y 2027.
2. Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de un (1) año: 2025.
3. Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de dos (2) años: 2025-2026.
4. Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de tres (3) años: 2025-2027.
5. Tres (3) integrantes principales y sus respectivos suplentes del Comité de Apelaciones para el período de tres (3) años: 2025, 2026 y 2027.
6. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente.

FECHA	HORA	CRONOGRAMA, ACTIVIDADES Y REGLAS DEL PROCESO ELECTORAL- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2025
5 Diciembre 2024 (Jueves)	8:00 a.m.	Publicación en la página web y en la cartelera ubicada en la recepción del edificio administrativo de Financiera COMULTRASAN, situado en la Calle 35 No. 16-43, Barrio Centro, Bucaramanga, Santander, los Acuerdos sobre las reglas del proceso electoral y la CONVOCATORIA a la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025.
5 Diciembre 2024 (Jueves)	8:00 a.m.	Envío del aviso de convocatoria a comunicaciones para coordinar la publicación en prensa: Vanguardia (página nacional) y La República.
5 Diciembre 2024 (Jueves)	9:00 a.m.	Entrega del listado de asociados hábiles e inhábiles por el Gerente de Auditoría a la Secretaría General y a la Revisoría Fiscal para su verificación. La Revisoría Fiscal emite la certificación que valide la verificación de la información, a más tardar a las 3:00 P. M. del 5 de diciembre de 2024.
5 Diciembre 2024 (Jueves)	4:00 p.m.	Reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia para: 1) Constatar la publicación de los Acuerdos emanados por el Consejo de Administración relacionados con la elección de Delegados y Asamblea General Ordinaria 2025, 2) Verificar el listado de asociados hábiles e inhábiles con corte a 4 de diciembre de 2024; 3) Distribuir los Delegados por zonas y agencias según el art. 10 y 11 del Acuerdo No. 219 de 21 de noviembre de 2024 y 4) Autorizar el envío del oficio a la SUPERSOLIDARIA con la información requerida de la Asamblea.
6 Diciembre 2024 (Viernes)	8:00 a.m.	Publicación en la página web y en la cartelera ubicada en la recepción del edificio administrativo de Financiera COMULTRASAN, situado en la Calle 35 No. 16-43, Barrio Centro, Bucaramanga, Santander, el listado de asociados hábiles e inhábiles verificados por la Junta de Vigilancia. Tres (3) días hábiles para interponer recurso de reposición. Dos (2) días hábiles para resolverlo.

6 Diciembre 2024 (Viernes)	8:00 a.m.	Inicia proceso inscripción de los aspirantes a Delegados secretaria.general@comultrasan.com.co
9 Diciembre 2024 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia término para interponer recurso ante la Junta de Vigilancia, respecto de la lista de asociados hábiles e inhábiles.
11 Diciembre 2024 (Miércoles)	7:00 p.m.	Vence término para interponer recurso contra decisión de la Junta de Vigilancia, relacionada con el listado de asociados hábiles e inhábiles.
13 Diciembre 2024 (viernes)		Vence término para que la Junta de Vigilancia resuelva recursos.
16 Diciembre 2024 (Lunes)	7:00 p.m.	Cierre proceso inscripción de aspirantes a Delegados
17 Diciembre 2024 (Martes)	8:00 a.m.	Inicia el término de tres (3) días hábiles para que los aspirantes a Delegados, aclaren, de ser el caso, la información suministrada en la hoja de vida, para acreditar el cumplimiento de los requisitos para ser Delegado hábil, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co
19 Diciembre 2024 (Jueves)	7:00 p.m.	Vence el término para que los aspirantes a Delegados aclaren, la información suministrada en la hoja de vida.
26 Diciembre 2024 (Jueves)	8:00 a.m.	Reunión Extraordinaria de la Junta de Vigilancia y Auditoría interna, con el propósito de verificar hojas de vida y cumplimiento de requisitos establecidos para los asociados aspirantes a Delegados por zonas. Al término de esta revisión, se elaborará un informe listado de quienes cumplieron requisitos, el que debe ser publicado. La Junta de Vigilancia contará con el apoyo de la Secretaría General para realizar dicha publicación.
26 Diciembre 2024 (Jueves)	6:00 p.m.	Publicación por Secretaría General en la página web y en la cartelera ubicada en la recepción del edificio administrativo de Financiera COMULTRASAN, situado en la Calle 35 No. 16-43, Barrio Centro, Bucaramanga, Santander, de la lista de asociados hábiles que cumplen los requisitos para ser Delegados
27 Diciembre 2024 (Viernes)	8:00 a.m.	Inicia término de tres (3) días hábiles para presentar objeciones a decisión de la Junta de Vigilancia.
31 Diciembre 2024 (Martes)	7:00 p.m.	Vence término para presentar objeciones de las decisiones de la Junta de Vigilancia respecto de los asociados aspirantes a Delegados.

31 Diciembre 2024 (Martes)		Cierre anual operacional, contable y fiscal año 2024.
7 y 8 Enero 2025 (Martes y Miércoles)		Publicación en prensa del aviso de convocatoria de la Asamblea (Vanguardia el 7 de enero de 2025 / La República el 8 de enero de 2025)
7 Enero 2025 (Martes)	2:00 p.m.	Reunión extraordinaria de Junta de vigilancia para resolver las objeciones que hayan sido presentadas, respecto de la decisión de los asociados hábiles aspirantes a Delegados.
9 Enero 2025 (Jueves)	8:00 a.m.	Publicación en lugar visible de cada Agencia y en la página Web, del listado de los asociados hábiles candidatos a Delegados indicando (i) la respectiva zona electoral, (ii) Días para la elección, (iii) Lugar, (iv) Ubicación de la urna, (v) Fecha y hora de escrutinio.
14 Enero 2025 (Martes)	2:00 p.m.	Reunión Comité de Elección y Escrutinios para (i) presentar y aprobar el reglamento del Comité, y (ii) designar los trabajadores encargados y suplentes de custodiar las urnas, quienes serán responsables de la seguridad de estas. Para tal efecto, la administración de la Cooperativa coordinará con los trabajadores la dedicación a esta labor.
16 Enero 2025 (Jueves)	8:00 a.m.	Notificación a los trabajadores de Financiera COMULTRASAN designados como Custodiadores.
18 Enero 2025 (Sábado)	8:00 a.m.	Capacitación no presencial por plataforma zoom a los trabajadores designados como Custodiadores.
23 Enero 2025 (Jueves)	8:00 a.m.	Reunión Comité de Elección y Escrutinios. Entrega de urnas y material a los Custodiadores. Secretaría General levanta acta donde conste: Listado de los inscritos por zona electoral, número de Delegados a elegir por zonas y por cada Agencia, número de urnas, nombre de los trabajadores responsables de la custodia de las urnas, entrega de formatos de votación a los custodiadores, lugar de ubicación de las mismas, horario de votación y fecha de cierre de votación y de escrutinio.
24 Enero 2025 (Viernes)	Horario de atención al público	Inicio de votaciones para elegir Delegados a la Asamblea General por el período correspondiente a los años 2025, 2026 y 2027. Las elecciones se llevarán a cabo los días 24, 27, 28, 29, 30, 31 de enero, 3 y 4 de febrero de 2025, en el horario de atención al público de las Agencias de Financiera COMULTRASAN. Previo a recibir y depositar el voto, el asociado hábil debe acreditarse con su documento de identidad (<i>cédula de ciudadanía si es mayor de edad, tarjeta de identidad si es menor de edad</i>) ante el trabajador responsable de la urna y firmar el listado-registro.
27 Enero 2025 (Lunes)	8:00 a.m.	Sesión ordinaria del Consejo de Administración.
27 Enero 2025	3:00 p.m.	Reunión ordinaria de la Junta de vigilancia.

(Lunes)		
27 Enero 2025 (Lunes)	2:00 p.m.	Publicación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.
30 Enero 2025 (Jueves)	2:00 p.m.	Reporte formulario oficial de rendición de cuentas a la SUPERSOLIDARIA.
4 Febrero 2025 (Martes)	Horario de atención al público	Cierre de período de votaciones. Finalizado el proceso de elección, el Custodiador, Gerente de Zona, Gerente de Agencia o la persona designada por la Secretaría General debe trasladar y entregar la totalidad del material electoral suministrado al Comité de Elección y Escrutinio.
5 y 6 Febrero 2025 (Miércoles y Jueves)	8:00 a.m.	Reunión Comité de Elección y Escrutinios. Realiza escrutinios, elabora listado de Delegados elegidos por zona electoral, aprueba y firma el acta.
6 Febrero 2025 (Jueves)	6:00 p.m.	Publicación listado en página web y notificación a los Delegados elegidos por parte de Secretaría General, al correo electrónico registrado.
7 Febrero 2025 (Viernes)	8:00 a.m.	Inicia término de tres (3) días hábiles para presentar objeciones ante el Comité de Elección y Escrutinios.
11 Febrero 2025 (Martes)	7:00 p.m.	Vence término para presentar objeciones ante el Comité de Elecciones y Escrutinios.
12 Febrero 2025 (Miércoles)	8:00 a.m.	Reunión del Comité de Elección y Escrutinios para resolver objeciones y notificar decisiones.
12 Febrero 2025 (Miércoles)	8:00 a.m.	Publicación en la página web de Financiera COMULTRASAN del aviso correspondiente y el formato de inscripción para quienes aspiren a postularse como miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Comité de Apelaciones. El término de inscripción se iniciará el día 13 de febrero de 2025 y concluirá el día 20 de febrero de 2025. Los interesados deben remitir, junto con su postulación, los documentos que acrediten el cumplimiento de los perfiles y requisitos establecidos en el Acuerdo No. 221 del 4 de diciembre de 2024, de Convocatoria a la Asamblea General. Las postulaciones deben enviarse al correo electrónico secretaria.general@comultrasan.com.co
12 Febrero 2025 (Miércoles)	8:00 a.m.	Publicación en la página web del aviso correspondiente y el formato de inscripción para aquellas personas jurídicas o naturales que aspiren a ser Revisor Fiscal principal y suplente de Financiera COMULTRASAN. El término de inscripción se iniciará el día 13 de febrero de 2025 y concluirá el día 20 de febrero de 2025. Los interesados en radicar propuestas deben remitir junto con su inscripción los documentos que acrediten el

		cumplimiento de los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 221 del 4 de diciembre de 2024, de Convocatoria a la Asamblea General. La inscripción debe enviarse al correo electrónico secretaria.general@comultrasan.com.co
12 Febrero 2025 (Miércoles)	2:00 p.m.	Envío por correo electrónico y correo certificado de la notificación de la convocatoria a la Asamblea General a los Delegados hábiles elegidos, adjuntando las copias del Acuerdo de Convocatoria No. 221 del 4 de diciembre de 2024 y del presente Acuerdo.
13 Febrero 2025 (Jueves)	8:00 a.m.	Inicia el término de inscripción y/o postulación de los Delegados que aspiren a ser miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co .
13 Febrero 2025 (Jueves)	8:00 a.m.	Inicia el término para que las personas jurídicas o naturales que aspiren a ser Revisor Fiscal principal y suplente de Financiera COMULTRASAN presenten y radiquen las propuestas a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co .
15 Febrero 2025 (Sábado)	7:00 a.m.	Reunión informativa VIRTUAL de Delegados de las siguientes Agencias: 1. Barrancabermeja(comercio). 2. B/bermeja Torcoroma. 3. B/bermeja Nororienté. 4. Cimitarra. 5. Puerto Wilches. 6. Sabana de Torres. 7. San Rafael, 8. San Vicente de Chucuri. 9. El Carmen de Chucuri. 10. Zapatoca. 11. Aguachica. 12.SanAlberto. 13.SanMartín. 14.Valledupar. 15. Curumaní. 16. Pelaya. 17. Codazzi. 18.Bosconia.
15 Febrero 2025 (Sábado)	10:00 a.m.	Reunión informativa VIRTUAL de Delegados de las siguientes Agencias: 1. Barbosa. 2. Málaga. 3.Puente Nacional. 4. San Gil. 5.Socorro. 6. Vélez. 7.Cúcuta. 8. Pamplona. 9. Ocaña. 10.Tunja centro histórico. 11. Tunja norte. 12. Paipa.

		13. Duitama. 14. Sogamoso. 15. Bogotá calle 73. 16. Bogotá avenida 68. 17. Bogotá Kennedy. 18. Barranquilla centro. 19. Barranquilla prado.
20 Febrero 2025 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence término para recibir postulaciones de los Delegados que aspiren a ser miembros del Consejo de Administración, e integrantes de la Junta de Vigilancia y del Comité de Apelaciones.
20 Febrero 2025 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence término para las personas jurídicas o naturales que aspiren a ser Revisor Fiscal principal y suplente de Financiera COMULTRASAN para presentar y radicar las propuestas.
22 Febrero 2025 (Sábado)	8:00 a.m.	Reunión informativa – Mixta. Virtual y Presencial en Bucaramanga de Delegados de las siguientes Agencias: 1. Calle 35. 2. Cabecera. 3. Cañaveral. 4. Carrera 11. 5. Centenario. 6. Floridablanca. 7. Kennedy B/manga. 8. La Cumbre. 9. Lebrija. 10. Piedecuesta. 11. Plaza Satélite. 12. Poblado Girón. 13. San Francisco. 14. Rionegro. 15. El Playón. Y demás Delegados que no asistieron a anteriores reuniones informativas.
24 Febrero 2025 (Lunes)	8:00 a.m.	Reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia para determinar el cumplimiento de los requisitos de los candidatos que se postulan como principales y suplentes a ser miembros de del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y del Comité de Apelaciones.
25 Febrero 2025 (Martes)	8:00 a.m.	Publicación en la página web del listado de postulados que reúnen los requisitos para ser miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y del Comité de Apelaciones.
25 Febrero 2025 (Martes)	8.00 a.m.	Inicia el término para enviar al Consejo de Administración, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co las proposiciones o recomendaciones que impliquen erogaciones, inversiones o costos económicos, o que puedan comprometer el prestigio y el objeto social de la Cooperativa.

26 Febrero 2025 (Miércoles)	8:00 a.m.	Inicia termino de tres (3) días hábiles para presentar objeciones ante la Junta de Vigilancia.
26 Febrero 2025 (Miércoles)	8:00 a.m.	Sesión ordinaria del Consejo de Administración.
26 Febrero 2025 (Miércoles)	3:00 p.m.	Reunión ordinaria de la Junta de Vigilancia.
28 Febrero 2025 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence término para presentar objeciones ante la Junta de Vigilancia.
04 Marzo 2025 (Martes)		La Junta de Vigilancia resuelve objeciones.
10 Marzo 2025 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia el término para inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s), aplicando el sistema de cociente electoral para la elección de (i) Tres (3) miembros principales y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración para período de tres (3) años 2025, 2026 y 2027. Deben ser radicada(s) a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co
10 Marzo 2025 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia el término para la inscripción de la(s) lista(s) o plancha(s) aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de (i) Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de un (1) año, 2025, (ii) Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de dos (2) años, 2025, 2026, (iii) Un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para un período de tres (3) años, 2025, 2026, 2027. Deben ser radicada(s) a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co
10 Marzo 2025 (Lunes)	8:00 a.m.	Inicia el término para la inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s) aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de (i) tres (3) integrantes principales y sus respectivos suplentes del Comité de Apelaciones para un período de tres (3) años 2025, 2026, 2027. Deben ser radicada(s) a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co
11 Marzo 2025 (Martes)	7:00 p.m.	Vence el término para enviar al Consejo de Administración, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co las proposiciones o recomendaciones que impliquen erogaciones, inversiones o costos económicos, o que puedan comprometer el prestigio y el objeto social de la Cooperativa.
12 Marzo 2025 (Miércoles)	2:00 p.m.	Reunión extraordinaria del Consejo de Administración para (i) Analizar la viabilidad de las proposiciones o recomendaciones que impliquen erogaciones, inversiones o costos económicos o comprometan el prestigio y el objeto social de la Cooperativa,

		para ser puestas a consideración de la Asamblea General de Delegados. Proposiciones o recomendaciones que deben ser radicadas a más tardar a las 7:00 PM del 11 de marzo de 2025, a través del correo secretaria.general@comultrasan.com.co (ii) Revisar el cumplimiento de los requisitos de las personas jurídicas que se hayan postulado como candidatos al cargo de Revisor Fiscal principal y suplente, y (iii) Estudiar proyecto de reforma estatutaria de ser necesario.
14 Marzo 2025 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence el término para inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s), aplicando el sistema de cociente electoral para la elección de (i) Tres (3) miembros y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración para período de tres (3) años 2025, 2026 y 2027.
14 Marzo 2025 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence el término para la inscripción de la(s) lista(s) o plancha(s) aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de (i) un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de un (1) año, 2025; (ii) un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de dos (2) años, 2025-2026; (iii) un (1) integrante principal y su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el período de tres (3) años, 2025, 2026, 2027.
14 Marzo 2025 (Viernes)	7:00 p.m.	Vence el término para la inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s) aplicando el sistema de cociente electoral, para la elección de tres (3) integrantes principales y sus respectivos suplentes del Comité de Apelaciones, para un período de tres (3) años: 2025, 2026 y 2027.
15 Marzo 2025 (Sábado)	7:30 a.m.	Asamblea General Ordinaria de Delegados 2025. Mixta. Virtual (aplicativo zoom) y Presencial (Hotel Holiday Inn Bucaramanga, transversal oriental con calle 93 centro comercial Cacique de Bucaramanga, Santander), de los Delegados elegidos por las zonas electorales 1, 2, 3, 4, 5, y 6. El enlace de la correspondiente sala virtual de la Asamblea será enviado previamente a los correos electrónicos registrados en las hojas de vida o base de datos de Financiera COMULTRASAN. Los Delegados que por diferentes causas no puedan asistir de forma presencial solicitaran su participación a través del aplicativo zoom.

Artículo 2. - El aviso y el formato de inscripción para quienes aspiren a postularse como miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia, del Comité de Apelaciones, así como para los cargos de Revisor Fiscal principal y suplente, serán publicados en la página web de Financiera COMULTRASAN. El término de inscripción iniciará el 13 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m. y finalizará el 20 de febrero de 2025 a las 7:00 p.m. Los interesados deben remitir, junto con su inscripción, los documentos que acrediten el cumplimiento de los perfiles y requisitos establecidos en el Acuerdo No. 221 del 4 de diciembre de 2024, que convoca a la Asamblea General. Las postulaciones deben enviarse al correo electrónico secretaria.general@comultrasan.com.co.

Artículo 3.- Las postulaciones debida y oportunamente registradas, que cumplan con los requisitos estatutarios y reglamentarios, y que no presenten lista o plancha, se entenderán como

una única lista. La numeración de los candidatos corresponderá al orden cronológico de su registro. En caso de empate entre los candidatos, el elegido será el que este inscrito en la primera plancha registrada.

Artículo 4.- Los Delegados trabajadores de Financiera COMULTRASAN no podrán ser elegidos miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones. Los extrabajadores miembros principales y suplentes del Consejo de Administración en ningún caso serán más de dos (2).

Artículo 5.- La postulación de candidatos a miembros del Consejo de Administración, integrantes de la Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, se llevará a cabo de forma separada, de modo que en la Asamblea cada candidato se postule exclusivamente a uno de estos órganos.

Artículo 6.- Los aspectos no contemplados en este Acuerdo, se regirán por el Estatuto de Financiera COMULTRASAN, y en su defecto por las normas que regulen la materia.

Artículo 7.- VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada, Financiera COMULTRASAN, aprobó por unanimidad el presente Acuerdo, en sesión extraordinaria celebrada el cuatro (4) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), según consta en el Acta No. 380.



DAVID RIVERA ARDILA
Presidente del Consejo de Administración



DAVID AUGUSTO GONZÁLEZ DÍAZ
Secretario General